

**LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS SELECCIONADAS PARA LA
ESPECIALIDAD: Catering y servicio de Bar y Cafetería**

Reunido el GMT se acuerda redactar para su publicación el **Listado Definitivo de Personas Preseleccionadas para el programa de formación y empleo ESCALA "EMPLE@NDO 2025"**, de la Mancomunidad Sierra de Montánchez para cubrir 1 plaza Vacante en la localidad de Montánchez, según escrito de 15 de enero de 2026 de la misma, en la especialidad de Catering y servicio de Bar y Cafetería, nivel 1, dado que no hay reservas.

******Realizados los trámites oportunos para cubrir la plaza en la localidad de Montánchez, NO HAY PERSONAS INTERESADAS QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS PARA ACCEDER A LA MISMA.** Por lo que se inician los trámites para que se pueda cubrir entre las localidades que participaban en la especialidad de Catering.

Según el punto 4.3. del Acta de constitución del GMT, finalizadas las entrevistas se procederá a realizar la selección teniendo en cuenta las puntuaciones del baremo y de la mencionada entrevista ponderada de la siguiente manera:

- 30 % baremo (puntuación baremo*0,3)
- 70 % entrevista (puntuación entrevista*0,7)

El resultado obtenido nos proporcionará una relación de personas candidatas adecuadas para el acceso a estos proyectos.

En esta fase se seguirán teniendo preferencia las personas del grupo 1 sobre las del 2, de tal manera que todas las personas aptas del grupo 1 estarán delante de las personas aptas del grupo 2, sea cual sea la puntuación global de unas y otras.

No habiéndose recibido ninguna reclamación, se eleva a definitivo el listado provisional.

Anexo I: Resultado de entrevistas y listado provisional de personas seleccionadas por localidad con las correspondientes reservas.

PROGRAMA DE FORMACION Y EMPLEO ESCALA EMPLE@NDO-2025												
ESPECIALIDAD Y NIVEL REVESTIMIENTO CONTINUO EN CONSTRUCCION Y PAVIMENTACION NIVEL 1												
LOCALIDAD: TORRE DE SANTA MARIA												
MUNICIPIO	DNI	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PARTICIPACION ETCOTE DESPUES DE 4 AÑOS	GRUPO	TOTAL BAREMO	PRUEBA	ENTREVISTA	BAREMO *0,3	ENTREVISTA *0,7	TOTAL	RESULTADO
TORRE DE SANTA	6035677Q	***5677**	ALBINO ORTIZ, YAMARILIS	NO	1	5,50	APTO	8,5	1,65	5,95	7,6	SELECCIONADA
TORREMOCHA	76046818D	***4681**	CRUZ PALOMINO, RAQUEL	NO	1	4,50	APTO	7,5	1,35	5,25	6,6	1ª RESERVA
TORREORGAZ	76050774D	***5077**	ROMÁN NEVADO, CRISTHIAN	NO	1	4,25	APTO	7	1,275	4,9	6,175	2ª RESERVA
TORRE DE SANTA	7010048Q	***0048**	JARA GÓMEZ, MATILDE	NO	1	4,50	APTO	5	1,35	3,5	4,85	3ª RESERVA
TORREMOCHA	76044933X	***4493**	GONZÁLEZ DUQUE, PEDRO	SI	2	4,00	APTO	8	1,2	5,6	6,8	4ª RESERVA
TORRE DE SANTA	77031976P	***3197**	ESPADA VALHONDO, MANUEL	SI	2	4,50	APTO	7,5	1,35	5,25	6,6	5ª RESERVA
TORRE DE SANTA	78061380N	***6138**	ESPADA VALHONDO, PEDRO JOSÉ	SI	2	4,00	APTO	7,5	1,2	5,25	6,45	6ª RESERVA
TORREORGAZ	78115687H	***1568**	EL GHAZIOU, DARIF, FÁTIMA	SI	2	8,25	NO APTO	-	-	-	NO APTO	
TORREMOCHA	77031487W	***3148**	VIOQUE MORGADO, SERGIO	SI	2	6,50	APTO	NO APTO			NO APTO	
TORRE DE SANTA	28958580Q	***5858**	NIEVES SOLÍS, JOHANNA			0,00	NP					

En Cáceres, a 03 de febrero de 2026

EL GRUPO DE TRABAJO MIXTO

La PRESIDENTA

Fdo: Patricia Simón Cano

INFORMACIÓN DEL REGISTRO

Tipo de registro: salida
Número de Registro: SAL20260023177
Fecha y hora de registro: 03/02/2026 09:04
Oficina Registral: OAC Esp. Sexpe - Cáceres

ORIGEN

Calidad	Nombre	NIF	Contacto
---------	--------	-----	----------

RESUMEN

Listado definitivo programa ESCALA

DOCUMENTACIÓN ELECTRÓNICA ANEXA

Documento	Descripción	Validez	CSV
Comunicación	Listado definitivo.pdf	Original	A11033733GUSMYKEG6HL

INTERCAMBIO REGISTRAL

Oficina Origen: 000011554 - Oac Especializada Sexpe - Cáceres
Oficina Destino: 000024728 - Of. de Reg. de la Mancomunidad Integral "Sierra de Montánchez"
Unidad tramitación remitente: A11033733 - Centro de Empleo de Cáceres II
Unidad tramitación destino: L05100012 - Mancomunidad Integral "Sierra de Montánchez"

Esta anotación de registro ha sido enviada a su destinatario a través del Sistema de Interconexión de Registros (SIR)

No acompaña documentación física ni otros soportes

De conformidad con lo establecido en el art. 16 de la Ley 39/2015, 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se extiende el presente recibo a efectos de acreditación de anotación en el correspondiente libro de registro.

CSV:	A11033733Y27S2016OHT		
Url de verificación:	https://tramites.juntaex.es/validacion	Página:	1 / 1

